



*Municipalidad de Surquillo*

## **ACUERDO DE CONCEJO N° 090-2010-MDS**

Surquillo, 27 de Mayo de 2010

### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:**

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la comunicación remitida por la Asociación de Pensionistas de la Municipalidad de Surquillo contenida en el Registro N° 3850-10 y el Informe N° 036-10/SGT-MDS de la Sub Gerencia de Tesorería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° numerales 26) y 29) de la Ley Orgánica de Municipalidades y lo previsto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, POR UNANIMIDAD de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

### **ACORDO:**

**PRIMERO: APROBAR** la celebración del Convenio de pago de retribuciones, complementos, pensiones y otros beneficios a través del sistema TeleAhorro con el Banco de la Nación para el depósito de pensiones a los ex – servidores pensionistas de la Corporación en dicha entidad bancaria.

**SEGUNDO: AUTORIZAR** la solicitud al Banco de la Nación para la Apertura de las Cuentas de Ahorros que correspondan para el pago de remuneraciones y pensiones a favor de los ex – servidores pensionistas de la Corporación en dicha entidad bancaria.

**TERCERO: AUTORIZAR** a los funcionarios descritos en el Acuerdo de Concejo N° 001-2007-MDS, con mandato vigente, para tramitar y suscribir la documentación que requiera el Banco de la Nación para la tramitación y formalización de las actuaciones y operaciones descritas en el presente Acuerdo.

### **Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**

Firmas y Sellos de:

**GUSTAVO RAUL SIERRA ORTIZ – ALCALDE**

**José Gabriel Camacho Bocanegra – Secretario General**

---

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 27 de mayo de 2010.

**José Gabriel Camacho Bocanegra – Secretario General**